

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN LATÍN 4º ESO

En el proceso de evaluación continua, el alumno conocerá desde el primer momento sobre qué y cómo será evaluado, y el diferente tratamiento cualitativo o cuantitativo asignado a cada uno de los elementos de la evaluación.

El trabajo desarrollado por el alumno, fundamental para que pueda completarse con éxito el proceso de aprendizaje, va a tener un peso importante.

La nota de la evaluación en **Latín de 4º ESO** se compondrá de los siguientes porcentajes:

- 80% nota de los exámenes
- 20% actividades de todo tipo.

Para obtener la calificación definitiva, se tendrán en cuenta además los siguientes aspectos:

- Comprensión y expresión correcta de mensajes orales y escritos.
- Utilización y búsqueda de información.
- Estructura y presentación en el plazo debido de los diferentes trabajos.
- Capacidad de trabajo, personal y en grupo.
- . Actitud en clase
- Participación

La evaluación continua implica que no se considere necesario realizar pruebas de recuperación tras cada evaluación, ya que el carácter progresivo de los contenidos de la asignatura, continuamente reutilizados a lo largo del curso, supone que aprobar una evaluación conlleve automáticamente la recuperación de las anteriores. Del mismo modo **cuando un alumno no realice un examen** no se le repetirá dicho examen en otra fecha a no ser que justifique sobradamente su ausencia, primero mediante la llamada al centro de los padres y después con el justificante médico que acredite su falta.

Las faltas de ortografía bajan hasta un punto en el examen.

La **nota final** del curso será la nota de la 3ª evaluación.

Si un alumno suspende esta evaluación, el Departamento propondrá una prueba de carácter especial para comprobar la adquisición de las competencias específicas no alcanzadas por el alumno. La nota de esta prueba de carácter especial será APTO / NO APTO.